



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 10 JUL. 2020

**Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01847-00.**

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.118), en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$794.400), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
**JUEZ**

**Notificación por estado:** la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 48 Hoy 13 JUL 2020 a las 08:00 a.m.  
La Secretaria,   
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA